



# INFORME

## TERCER AÑO LEGISLATIVO

3º INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

**GERARDO  
VILLARREAL SOLÍS**  
DIPUTADO



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVIII  
2018 - 2021



# Indice

## I. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

### 1. TRABAJO LEGISLATIVO

1.1 Iniciativas Y Propuestas Presentadas Ante El Pleno O La Comisión Permanente.

1.2 Intervenciones En Tribuna (Proposiciones Con Punto De Acuerdo Y Pronunciamientos).

### 2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO

2.1 Comisión Permanente

2.2 Junta De Gobierno Y Coordinación Política

2.3 Comisiones Legislativas Dictaminadoras Y Ordinarias

2.4 Reuniones De Comisiones

### 3. ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

3.1 Leyes De Nueva Creación.

3.2 Legislación Secundaria

3.3 Numerología Y Estadística Parlamentaria

3.4 Sesiones De La LXVIII Legislatura

## II. GESTORÍA SOCIAL Y CONTACTO CIUDADANO

1. GESTIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS EN SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

2. GESTIONES DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y PARQUES

3. PROGRAMA DE APOYOS Y ACCIONES EMERGENTES FRENTE AL COVID-19

4. APOYOS EMERGENTES AL CAMPO

5. GESTIONES DE PROMOCIÓN CULTURAL Y DEPORTE.

6. TRABAJO EN BENEFICIO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

## III. PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN



## **Ing. Gerardo Villarreal Solís**

Diputado Local de la de la Sexagésima Octava Legislatura del  
H. Congreso del Estado de Durango.

**DE CONFORMIDAD** a las premisas de los artículos 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 44 fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, presento el informe legislativo, que comprende las actividades legislativas y de gestión realizadas durante el periodo 1 de Septiembre del 2020 al 31 de Agosto del 2021 y que corresponde a las acciones más relevantes realizadas por el suscrito en el tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango.

El informe de actividades legislativas es uno de los principales instrumentos de transparencia y la rendición de cuentas al pueblo de Durango; es una parte importante del ejercicio democrático al que estamos obligados los servidores públicos y representantes populares.

Desde el inicio de mi encargo como representante popular en el H. Congreso del Estado de Durango, asumí el

reto de impulsar mejores condiciones para los Duranguenses, trabajamos todos los días con el propósito de hacer un Congreso de puertas abiertas, cercano a los ciudadanos, que escuche, y atienda sus demandas y propuestas, con el propósito de lograr un Durango mejor.

Es por ello que con la intención de que la sociedad pueda conocer y evaluar la gestión legislativa y gubernamental realizada durante el tercer año de ejercicio constitucional, presento el actual instrumento de regulación administrativa, con la intención de asegurar un ejercicio transparente de la función pública, atendiendo con ello a los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.

Porque tengo claro que la confianza se gana con resultados, y con hechos estamos mejor en Durango.

**Dip. Gerardo Villarreal Solís**

*LXVII Legislatura*

**Cámara de Diputados del H. Congreso del Estado de Durango**

# Presentación

**EN CUMPLIMIENTO** de la obligación legal de rendir un informe de actividades legislativas y de gestión y comprometido con la transparencia y rendición de cuentas, presento ante el H. Congreso del Estado y al pueblo de Durango este documento para que los ciudadanos evalúen el trabajo realizado en este tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango.

Este documento contiene el trabajo legislativo realizado durante el periodo 1 de Septiembre del 2020 al 31 de Agosto del 2021, que se integra por las Iniciativas de Ley o Decreto, así como por las Propositiones con Punto de Acuerdo y Pronunciamientos que se presentaron ante el Pleno del H. Congreso del Estado de Durango.

Al mismo tiempo, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, es obligación de los Diputados ser gestores de la solución de los problemas que afectan a los habitantes; por lo cual se presenta de manera amplia y detallada las gestiones realizadas por esta representación popular a fin de solucionar los problemas y necesidades colectivas de los duranguenses ante las autoridades competentes.

# I ACTIVIDAD LEGISLATIVA

## 1 Trabajo legislativo

El Trabajo Legislativo realizado durante este tercer año de ejercicio se integra por las Iniciativas de Ley o Decreto, así como por las Propositiones con Punto de Acuerdo y Pronunciamientos que se presentaron ante el Pleno del H. Congreso del Estado de Durango y que fueron turnadas respectivamente por la Mesa Directiva o la Comisión Permanente.

### 1.1 Iniciativas y propuestas presentadas ante el pleno o la comisión permanente.

La función sustantiva y medular del legislador es la iniciación, derecho que es otorgado por la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango en su Artículo 178; como representante popular del H. Congreso del Estado de Durango de la Sexagésima Octava Legislatura, se

presentó por parte del Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México, un total de 26 iniciativas de su autoría de entre las que destacan las siguientes:



1

11 de octubre del 2018

## INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 70 Y 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**TURNO:** Puntos Constitucionales

**ESTATUS:** Se procede con base al artículo 103 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango

**SINOPSIS:** La iniciativa propone reformar los artículos 70 y 149 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango con la intención de reforzar el articulado correspondiente a la reelección, a fin de reforzarlo y eliminar esas trampas con que cuenta la ley y adoptar algunos de los principios rectores en materia electoral como lo son la legalidad, la objetividad y la certeza.

2

30 de octubre del 2018

## INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA LAS FRACCIONES XV Y XVI, AL INCISO D) DEL ARTICULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**TURNO:** Gobernación

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 2 de Mayo de 2019, publicada en el decreto 93

**SINOPSIS:** La iniciativa propone adicionar las fracciones XV y XVI, al inciso D) del artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; a fin de establecer como una obligación de la administración pública la promoción de la cultura de renovación de energías y máximo aprovechamiento de los recursos naturales con los que cuenta nuestro territorio, como lo son el promover entre el uso y aprovechamiento de agua de lluvia, a través de sistemas de captación, conducción y almacenamiento, por medio de construcción o instalación de tanques o cisternas pluviales, para la obtención de dicho derecho sobre los menores.







3

13 de nov. del 2018

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO.**

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**TURNO:** Puntos Constitucionales

**ESTATUS:** Pendiente de aprobación

**SINOPSIS:** Esta iniciativa tiene como objeto decretar como estado santuario para migrantes al estado de Durango, a fin de garantizar los derechos humanos de los migrantes connacionales de otras entidades así como de extranjeros en su tránsito por el territorio del Estado.

4

20 de Nov del 2018

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE DURANGO.**

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**TURNO:** Ecología

**ESTATUS:** Pendiente de aprobación

**SINOPSIS:** La iniciativa propone la creación de una ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Durango, con la intención de regular el régimen jurídico de responsabilidad ambiental que resulta de los daños ocasionados al ambiente, así como la prevención, reparación y compensación de dichos daños cuando sea exigible a través de los procesos jurisdiccionales locales y los mecanismos alternativos de solución de controversias, así como por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.

5

15 de febrero del 2019

**INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.**

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecológico de México.

**TURNO:** Administración Pública

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 16 de Mayo de 2019, publicada en el decreto 101

**SINOPSIS:** La iniciativa tiene como fin, lograr la disminución del gasto generado por el cambio de la imagen institucional en cada administración, toda vez que con la unificación de la imagen para los Poderes del Estado y los Municipios independientemente de la administración que este al mando, se está dotando de orden, claridad y estructura a la actividad pública, al tiempo que se fomenta el espíritu de pertenencia entre los servidores públicos y que las personas identifiquen correctamente los mensajes oficiales.

6

19 de febrero del 2019

**INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LOS CÓDIGOS CIVIL Y DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, AMBOS DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA.**

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecológico de México.

**TURNO:** Justicia

**ESTATUS:** Pendiente de aprobación

**SINOPSIS:** Esta iniciativa tiene como objeto privilegiar el derecho de un cónyuge a manifestar su deseo por apartarse de un contrato de matrimonio sin necesidad de manifestar ante la autoridad, las razones que así lo lleven a concluir su relación matrimonial, pues por un lado, limitar a probar la existencia de causales que colisionan con el libre derecho del ser humano por proyectar su vida como mejor le plazca, en el ánimo de desplegar de manera libre si obstrucción inadecuada del estado.





7

28 de Mayo del 2019

**INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE JUICIO POLÍTICO, DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA Y EL EJERCICIO DE FACULTADES LEGISLATIVAS, EN MATERIA DE ENJUICIAMIENTO POR RESPONSABILIDADES PÚBLICAS.**

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**TURNO:** Responsabilidades

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango en la tercera sesión el día 31 de Mayo de 2019, e publicada en el decreto 120.

**SINOPSIS:** El propósito de esta iniciativa es la de expedir una Ley de Responsabilidades que regule el ejercicio de las facultades legislativas en materias de juicio político, la declaración de procedencia, los procedimientos relativos a la imposición de sanciones de naturaleza diversa a la responsabilidad administrativa y el procedimiento administrativo de responsabilidades de los servidores públicos del Poder Legislativo del Estado de Durango.

8

28 de Mayo del 2019

**INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA SE ADICIONE UNA FRACCIÓN XXVII AL ARTÍCULO 109 RECORRIÉNDOSE LAS DEMÁS DE MANERA SUBSECUENTE Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE DURANGO.**

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**TURNO:** Ecología

**ESTATUS:** Se procede con base al artículo 103 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

**SINOPSIS:** La iniciativa propone adicionar una fracción XXVII al Artículo 109 recorriéndose las demás de manera subsecuente y se reforma el Artículo 119 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Durango, a fin de reconocer la protección y trato digno de los animales, prohibiendo las corridas de toros, evitando la tortura al animal en dichos espectáculos. dirigida específicamente para proteger todo tipo de árbol que este en territorio estatal.

9

22 de sept. del 2019

### INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**TURNO:** Desarrollo Social y Educación Pública.

**ESTATUS:** Desarrollo Social: Se desestima en sesión ordinaria del día 31 de Mayo de 2021.  
Educación Pública: Se desestima en periodo extraordinario del día 16 de Junio de 2021.

**SINOPSIS:** La iniciativa propone reformar los artículos 38, 49, 71 párrafo tercero y el artículo 75 fracción II de la Ley de Educación del Estado de Durango y reformar el artículo 6 fracción XV, así como el párrafo segundo y tercero del artículo 20 y el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Durango ; a fin de otorgar un par de calzado escolar a cada estudiante de educación básica, con la intención de beneficiar a los padres o tutores al liberarlos de esa carga económica.hombres responsables con gran sacrificio, de nuestra salud y cuidado.

10

3 de diciembre del 2019

### INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VI Y DEROGA UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 277 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**TURNO:** Justicia

**ESTATUS:** Pendiente de aprobación

**SINOPSIS:** La iniciativa propone se reforma fracción VI y se deroga el segundo párrafo del artículo 277 del Código Civil del Estado de Durango; a fin de obligar al juzgador a resolver bajo perspectiva de género, y determinar de acuerdo a la idoneidad si es la Madre o es el Padre quien deba obtener la custodia de los menores, siempre y cuando se ponga a discusión el tema en los casos concretos, es decir si existe un litigio por las dos partes para la obtención de dicho derecho sobre los menores.



11

11 de diciembre del 2019

### **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO.**

**AUTOR:** Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñonez Samaniego y **Gerardo Villarreal Solís**, integrantes de la Junta De Gobierno y Coordinación Política.

**TURNO:** Vigilancia de la Entidad de la Auditoría Superior del Estado

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 11 de Diciembre de 2019, publicada en el decreto 252

**SINOPSIS:** Esta iniciativa tiene como objeto subsanar la Laguna que prevalecía en la Ley de Fiscalización Superior del Estado respecto del funcionario que debe fungir como encargado de la titularidad de la Entidad de Auditoría Superior en tanto el Congreso Local designa a quien deba ocupar la titularidad que prevé la Constitución Política Local.

12

4 de febrero del 2020

### **IIINICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CUIDADO AL AMBIENTE.**

**AUTOR:** Iniciativa Presentada Por El C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado Libre y Soberano De Durango, así como por los CC. Diputados: Sandra Lilia Amaya Rosales, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñonez Samaniego y **Gerardo Villarreal Solís**; coordinadores de los grupos parlamentarios, así como por El Dr. Esteban Calderón Rosas Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.

**TURNO:** Puntos Constitucionales

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 28 de Abril de 2020, publicada en el decreto 316.

**SINOPSIS:** La iniciativa propone contiene reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de transparencia y cuidado al ambiente.

13

11 de febrero del 2020

**INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN OCTAVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EN MATERIA DE PARIDAD ENTRE GÉNEROS.**

**AUTOR:** Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Sandra Lilia Amaya Rosales, Pablo César Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñonez Samaniego y **Gerardo Villarreal Solís**, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXVIII Legislatura.

**TURNO:** Puntos Constitucionales

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 20 de febrero de 2020, (Tercera) publicada en el decreto 267 en sesión ordinaria del día 19 de Mayo del 2020 (segunda) se realiza la Declaratoria de Ley.

**SINOPSIS:** Esta iniciativa se encamina a perfeccionar nuestro marco constitucional y legal, es una reforma de justicia para los pueblos y comunidades indígenas, a partir de la aprobación de esta reforma habremos de hacer efectivos los derechos de representación de dichos pueblos.

14

18 de febrero del 2020

**INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 53 TER DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE GASTOS DE TITULACIÓN.**

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecológico de México.

**TURNO:** Educación Pública

**ESTATUS:** Se desestima en sesión de periodo extraordinario del día 16 de junio de 2021

**SINOPSIS:** El objeto de la presente iniciativa es establecer que las Universidades Publicas y Privadas, se coordinen con la Secretaría de Educación del Estado de Durango para absorber los gastos de titulación de los estudiantes con alto rendimiento escolar, es decir con un promedio superior a 9.0. Para tal efecto, se propone adicionar el artículo 53 Ter a la Ley de Educación del Estado de Durango.





15

18 de febrero del 2020

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN.**

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecológico de México.

**TURNO:** Igualdad y género

**ESTATUS:** Pendiente de aprobación.

**SINOPSIS:** El propósito de esta iniciativa es la incorporación del recurso jurídico de Órdenes de Protección al marco de protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, específicamente, en primer término a través de la Ley General de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en segundo término localmente con la Ley Estatal de Violencia contra las Mujeres del Estado de Durango las cuales tienen por objeto la tutela de este derecho. Con esta esta previsión legal, se evidencia que el Estado reconoce el riesgo que enfrentan las mujeres y niñas a consecuencia de la violencia que sufren y en razón de ello, la urgencia de adoptar acciones que sean efectivas para garantizarles su protección.

16

11 de marzo del 2020

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE DURANGO.**

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecológico de México.

**TURNO:** Ecología

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 15 de diciembre de 2020, publicada en el decreto 477.

**SINOPSIS:** Con esta ley se busca lograr que se vaya formando una educación ambiental abalada con herramientas jurídicas y que tanto los particulares, como el gobierno estatal y los municipios también se apeguen conforme a derecho a una normatividad ecológica dirigida específicamente para proteger todo tipo de árbol que este en territorio estatal.

17

13 de Abril del 2020

### INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL SANITARIO Y DE EMERGENCIAS DEL ESTADO DE DURANGO.

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**TURNO:** Salud Publica

**ESTATUS:** Se desestima en sesión ordinaria del día 4 de Mayo de 2021

**SINOPSIS:** La iniciativa que se somete a la consideración de la Representación Popular, no solo reconoce la valía de quienes protegen nuestra salud e integridad; pretende establecer una base legal mínima sobre la que descansa la protección de mujeres y hombres responsables con gran sacrificio, de nuestra salud y cuidado.

18

13 de abril del 2020

### INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

**AUTOR:** Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Sandra Lilia Amaya Rosales, Pablo Cesar Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Gerardo Villarreal Solís integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXVIII Legislatura.

**TURNO:** Régimen Reglamento y Prácticas Parlamentarias

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 13 de Abril de 2020, (Tercera) publicada en el decreto 302.

**SINOPSIS:** El objetivo de esta iniciativa es habilitar las sesiones no presenciales del Pleno del H. Congreso, cuando se presente una declaratoria de pandemia, contingencia sanitaria o protección civil, ante tal situación el Congreso del Estado podrá reunirse a través de las tecnologías de la información.





19

29 de Mayo del 2020

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE JUICIO POLÍTICO, DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA Y EL EJERCICIO DE FACULTADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE ENJUICIAMIENTO POR RESPONSABILIDADES PÚBLICAS.**

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**TURNO:** Responsabilidades

**ESTATUS:** Pendiente de aprobación.

**SINOPSIS:** El objetivo de esta iniciativa es realizar enmiendas a la Ley de responsabilidades de los servidores públicos en materia de juicio político que permitan, si no lograr su perfección, asegurar la legalidad en el desarrollo de los mismos que permita garantizar no solo la efectiva garantía de los probables responsables, sino el pleno y legal ejercicio de facultades coercitivas de la representación Popular.

20

9 de Junio del 2020

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO, GESTIONEN Y CONTRATEN UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS.**

**AUTOR:** Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñónez Samaniego y Gerardo Villarreal Solís, integrantes de la junta de gobierno y coordinación política de la LXVIII legislatura.

**TURNO:** Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 30 de Julio de 2020

**SINOPSIS:** Esta iniciativa contiene la solicitud de autorización para que los municipios del Estado de Durango, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestionen y contraten, con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del sistema financiero mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones, y con las características que en este se establecen; para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para infraestructura Social Municipal (FAIS), y para que celebren contratos de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, formalicen los convenios necesarios para adherirse a un fideicomiso irrevocable de administración y pago, en cualquiera de los casos con objeto de constituir el mecanismo de pago de los financiamientos que individualmente contraten.

21

13 de Octubre del 2020

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXVII BIS AL ARTÍCULO 2 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS, EN MATERIA DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA SUSTENTABLE.**

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**TURNO:** Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública

**ESTATUS:** Pendiente de aprobación

**SINOPSIS:** El objetivo de la propuesta es exentar del proceso competitivo aquellos financiamientos otorgados por organismos financieros internacionales; a fin de que el Estado y municipios puedan acceder a crédito barato teniendo como eje rector la inversión pública productiva sustentable debido a que las instituciones que lo integran permitirán la expansión del dinero por medio de su capacidad de captar recursos y trasladarlos hacia la ejecución de proyectos que generen un beneficio social de carácter ambiental complementando así la creciente tendencia de emisión de bonos sustentables.

22

18 de nov. del 2020

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE DECLARATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA CON EL CARÁCTER DE RESERVA ESTATAL DEL POLÍGONO GENERAL COMPRENDIDO EN LAS SIERRAS “EL SARNOSO” Y “LA INDIA”, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE LERDO, MAPIMÍ Y GÓMEZ PALACIO DEL ESTADO DE DURANGO.**

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**TURNO:** Ecología

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 8 de Julio de 2021, publicada en el decreto 602

**SINOPSIS:** En razón del compromiso de incrementar la superficie del territorio estatal bajo alguno de los diferentes tipos de esquemas de protección previstos por la normativa ambiental vigente y con el afán de proporcionar elementos básicos necesarios para dar continuidad a las acciones de protección y conservación de espacios naturales y de especies de flora y fauna que constituyen la riqueza de nuestra entidad, se declaró como área Natural Protegida con carácter de Reserva Estatal las Sierras de “El Sarnoso” y “La India”.



23

22 de dic. del 2020

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 17 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.**

**AUTOR:** Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Rigoberto Quiñónez Samaniego, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera, y Gerardo Villarreal Solís, integrantes de la junta de gobierno y coordinación política de la LXVIII legislatura.

**TURNO:** Administración Publica

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 23 de Diciembre de 2020, publicada en el decreto 491

**SINOPSIS:** Se propone la reforma a la Ley del sistema local anticorrupción del Estado de Durango para que los recursos asignados a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción se ejerzan con austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia

24

2 de Marzo del 2021

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 3, UNA FRACCIÓN XI, RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL A LA FRACCIÓN XII, Y SE RECORRE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES FRACCIONES XIII A LA XLV; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 79 BIS DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR.**

**AUTOR:** Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecológico de México.

**TURNO:** Ecología

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 9 de Abril de 2021, publicada en el decreto 526

**SINOPSIS:** Se propone modificar diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango, a efecto de retomar las experiencias de las legislaciones internacionales, que permiten un manejo mucho más adecuado de los residuos sólidos.

## INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO.

**AUTOR:** Diputados, Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera, y Gerardo Villarreal Solís, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXVIII Legislatura.

**TURNO:** Gobernación

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 8 de julio de 2021, publicada en el decreto 601.

**SINOPSIS:** Esta iniciativa contiene la obligatoriedad de que los entes gubernamentales y jurisdiccionales cuenten con un Órgano Interno de Control, el cual es facultado para prevenir actos corrupción en el desempeño de las labores de quienes integran la administración pública y en dado caso de que existan indicios de malos manejos, sea la encargada de sustanciar los procedimientos y analizar en su caso la sanción oportuna.

Con la intención de continuar trabajando en favor de los ciudadanos el día 6 de abril del 2021 el Diputado Gerardo Villarreal Solís, solicita licencia para separarse de su cargo por tiempo determinado al cargo de Diputado Local con efectos a partir del 13 de abril al 10 de junio de 2021; siendo el caso que en sesión ordinaria, se aprueba y en la sesión de fecha 15 de abril del 2021, se toma la protesta de ley al **Lic. Javier Escalera Lozano** como Diputado Local de la Sexagésima Octava Legislatura.



Derivado de lo anterior y con la finalidad de continuar con el trabajo legislativo realizado hasta la fecha y como encomienda principal el de continuar trabajando para fortalecer la legislación Estatal el Diputado Javier Escalera Lozano, durante el periodo comprendido del día 13 de abril al 10 de junio de 2021, presento un total de 6 iniciativas dentro de las cuales resaltan las siguientes:

1

6 de mayo del 2021

### **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE DURANGO.**

**AUTOR:** Diputados, Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera, y Javier Escalera Lozano, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXVIII Legislatura.

**TURNO:** Juventud y Deporte

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 13 de Mayo de 2021, publicada en el decreto 559

**SINOPSIS:** Esta iniciativa contiene la Ley de las juventudes del Estado de Durango.

2

19 de mayo del 2021

### **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO.**

**AUTOR:** Diputados, Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera, y Javier Escalera Lozano, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXVIII Legislatura.

**TURNO:** Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 19 de Mayo de 2021, publicada en el decreto 562

**SINOPSIS:** Con la finalidad de otorgarle certeza y seguridad jurídica a los trabajadores de los ayuntamientos, así como a las administraciones presentes y futuras de los diversos ayuntamientos, se considera necesario e indispensable reformar la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, a fin de que en la misma se establezca la creación por parte de los municipios de nuestro estado, un fondo para el pago de laudos laborales.



3

19 de mayo del 2021

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMA AL TERCER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE INDEMNIZACIONES LABORALES.**

**AUTOR:** Diputados, Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera, y Javier Escalera Lozano, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXVIII Legislatura.

**TURNO:** Gobernación

**ESTATUS:** Pendiente de aprobación

**SINOPSIS:** La iniciativa de reforma, que propone incluir los nombramientos que apruebe, designe y/o ratifique el Ayuntamiento entre los que durarán en su encargo únicamente, por el periodo constitucional del ayuntamiento en que hayan sido designados; además de adicionar un párrafo que obligue a los Ayuntamientos, a establecer en el presupuesto de egresos del Municipio de cada año un monto de recursos financieros en la partida presupuestal correspondiente que permita cumplir con los finiquitos e indemnizaciones correspondientes.

4

25 de mayo del 2021

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE DURANGO.**

**AUTOR:** Diputados, Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera, y Javier Escalera Lozano, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXVIII Legislatura.

**TURNO:** Gobernación.

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 31 de Mayo de 2021, publicada en el decreto 580.

**SINOPSIS:** La presente iniciativa busca evitar la violencia que se llega a expresar en ocasiones con la agresión extrema de privar de la vida a los periodistas, lo cual cuando ocurre se agrede y se intenta acallar a toda la sociedad pues los comunicadores son los encargados de ser portavoces de las necesidades de los ciudadanos y sus inquietudes.





15

19 de mayo del 2021

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO 347, DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020.**

**AUTOR:** Diputados, Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera, y Javier Escalera Lozano, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXVIII Legislatura.

**TURNO:** Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 19 de mayo de 2021, publicada en el decreto 563.

**SINOPSIS:** La presente iniciativa contempla la modificación del decreto 563, mediante otro correspondiente, el cual cumpla con los requisitos formales del proceso legislativo vigente.

16

8 de junio del 2021

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.**

**AUTOR:** Diputados, Luis Iván Gurrola Vega, Mario Alfonso Delgado, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera, y Javier Escalera Lozano, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXVIII Legislatura.

**TURNO:** Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

**ESTATUS:** Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 16 de junio de 2021, publicada en el decreto 590.

**SINOPSIS:** La presente iniciativa establece que es de suma importancia que dentro del funcionamiento legislativo en materia de Comisiones exista alguna que en específico dictamine sobre la elección de Comisionados propietarios y suplentes del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como lo relativo a la legislación en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en general, que constituya acciones tendientes a fortalecer los vínculos con la sociedad hacia un Estado abierto.

Asimismo con base en lo estipulado por el artículo 171, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, durante el Segundo Año de Ejercicio sea adherido a las siguientes iniciativas que se detallan:

## TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



1

**Por la cual se abroga la Ley para el fomento y desarrollo de la fruticultura en el estado de Durango.**  
(18/09/2018)

**Comisión: Asuntos forestales, frutícolas y pesca**

**Autores.-** Diputado Francisco Javier Ibarra Jaquez, Integrante Del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional, se Adhieren En Sesión los CC. Diputados: Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Gabriela Hernández López, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, **Gerardo Villarreal Solís**, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Ramón Román Vázquez.

2

**Que contiene adición a un artículo 85 Bis y un 85 Ter a la Ley orgánica del municipio libre del Estado de Durango; en materia de cartas de origen.**  
(30/10/2018)

**Comisión: Gobernación**

**Autores:** Diputados Francisco Javier Ibarra Jáquez, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gabriela Hernández López, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Se Adhiere En Sesión Ordinaria los Cc. Diputados: **Gerardo Villarreal Solís**, Sandra Lilia Amaya, Otniel García Navarro, Ramón Román Vázquez, Luis Iván Gurrola Vega y Nanci Carolina Vásquez Luna .

3

**Que contiene Declaratoria de área natural protegida del “Parque Sahuatoba” de la ciudad de Durango, Durango.**  
(15/11/2018)

**Comisión: Ecología**

**Autores:** Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gabriela Hernández López, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional, en sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados: Elia Del Carmen Tovar Valero, **Gerardo Villarreal Solís** y Ramón Román Vázquez



4

**Que contiene Declaratoria de Área natural protegida del “Parque Guadiana” de la ciudad de Durango, Durango.  
(15/11/2018)**

**Comisión: Ecología**

**Autores:** Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gabriela Hernández López, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados: Elia Del Carmen Tovar Valero, **Gerardo Villarreal Solís** y Ramón Román Vázquez.

5

**Que contiene adición del artículo 109 al Código Penal del Estado libre y soberano de Durango.  
(22/11/2018)**

**Comisión: Desarrollo urbano y obras públicas**

**Autores:** Diputados Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gabriela Hernández López, Francisco Javier Ibarra Jáquez, y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se adhiere el C. Diputado **Gerardo Villarreal Solís**.

6

**Que contiene reformas a la constitución política del estado libre y soberano de Durango, en materia de protección y trato digno de los animales.  
(22/11/2018)**

**Comisión: Puntos Constitucionales**

**Propuesta.-** Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Pablo Cesar Aguilar Palacio, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Otniel García Navarro, Nanci Carolina Vásquez Luna y Alejandro Jurado Flores, integrantes del grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), se adhiere el C. Diputado **Gerardo Villarreal Solís**





7

**Que contiene adición a un segundo párrafo al artículo 34 y reforma el primer párrafo del artículo 35, ambos de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango. (04/12/2018)**

**Comisión: Tránsito y Transportes**

**Autores:** Diputados Sonia Catalina Mercado Gallegos, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gabriela Hernández López, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez y Francisco Javier Ibarra Jáquez, Integrantes del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en Sesión se adhiere el C. Diputado **Gerardo Villarreal Solís**.

8

**Que contiene reformas a los artículos 261 y 262 del Código Penal del Estado Libre y Soberano, en materia de delitos contra la riqueza forestal. (03/09/2019)**

**Comisión: Justicia**

**Autores:** Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina Y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhieren los CC. Diputados Gabriela Hernández López, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Sandra Lilia Amaya Rosales, Ramón Román Vázquez, Elia De Carmen Tovar Valero, Alejandro Jurado Flores, Nanci Carolina Vázquez Luna, Cinthya Leticia Martell Nevárez, **Gerardo Villarreal Solís**.

9

**Que contiene reforma al Artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango. (26/09/2019)**

**Comisión: Puntos Constitucionales**

**Autores:** Diputados Pablo César Aguilar Palacio, Luis Iván Gurrola Vega, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Alejandro Jurado, Otniel García Navarro y Nanci Carolina Vázquez Luna, integrantes del grupo Parlamentario Del Partido Movimiento Regeneración Nacional (morena), se adhieren en sesión ordinaria Esteban Alejandro Villegas Villarreal, **Gerardo Villarreal Solís** y Rigoberto Quiñónez Samaniego

10

Por el que se adiciona el artículo 71 bis a la Ley de Fomento Económico para el Estado De Durango. (22/10/2019)

**Comisión: Salud Pública**

**Autores:** Diputados Francisco Javier Ibarra Jáquez, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Gabriela Hernández López Y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se adhiere el C. Diputado **Gerardo Villarreal Solís**.

11

Que contiene reformas y adiciones a la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Durango. (04/04/2019)

**Comisión: Asuntos de la familia y menores de edad**

**Autores:** Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se adhieren los Cc. Diputados: Sandra Lilia Amaya Rosales, Ramón Román Vázquez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Elia Del Carmen Tovar Valero y **Gerardo Villarreal Solís**.

12

Que contiene reforma al tercer párrafo del artículo 108 sección segunda del tribunal superior de justicia de la constitución política del estado libre y soberano de Durango. (07/05/2019)

**Comisión: Puntos Constitucionales**

**Autores:** Diputados Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Gabriela Hernández López y Francisco Javier Ibarra Jaquez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados Elia Del Carmen Tovar Valero, Sandra Lilia Amaya Rosales y **Gerardo Villarreal Solís**.

13

Que contiene adición del artículo 24 bis de la Ley de hacienda para los municipios del Estado de Durango. (07/05/2019)

**Comisión: Hacienda, presupuesto y cuenta pública**

**Autores:** Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados Ramón Román Vázquez y Gerardo Villarreal Solís





14

Que contiene reformas y adiciones a la Ley orgánica de la administración pública del Estado de Durango.  
(18/06/2019)

**Comisión:** Administración Pública

**Autores.-** Diputados Gabriela Hernández López, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión se adhieren los Cc. Diputados: Ramón Román Vázquez, David Ramos Zepeda, Cinthya Leticia Martell Nevárez y **Gerardo Villarreal Solís**.

15

Que contiene adiciones a la ley orgánica del congreso del Estado de Durango, en materia de supresión de utilización de plásticos de un solo uso.  
(18/06/2019)

**Comisión:** Régimen, reglamento y prácticas parlamentarias

**Autores:** Diputados Gabriela Hernández López, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión se adhieren los Cc. Diputados: Ramón Román Vázquez, David Ramos Zepeda, Cinthya Leticia Martell Nevárez y **Gerardo Villarreal Solís**.

16

Que contiene reforma al artículo 271 del Código Penal del Estado libre y soberano de Durango, en materia de delitos contra áreas naturales protegidas.  
(13/08/2019)

**Comisión:** Justicia

**Autores:** Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina Y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados: **Gerardo Villarreal Solís**, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Ramón Román Vázquez.

17

**Que contiene reformas a los artículos 261 y 262 del Código Penal del Estado libre y soberano, en materia de delitos contra la riqueza forestal. (03/09/2019)**

**Comisión: Justicia**

**Autores:** Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados Gabriela Hernández López, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Sandra Lilia Amaya Rosales, Ramón Román Vázquez, Elia De Carmen Tovar Valero, Alejandro Jurado Flores, Nanci Carolina Vázquez Luna, Claudia Julieta Dominguez Espinoza, Rigoberto Quiñonez Samaniego, Cinthya Leticia Martell Nevárez, **Gerardo Villarreal Solís**

18

**Que contiene reforma al artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Durango. (26/09/2019)**

**Comisión: Puntos Constitucionales**

**Autores:** Diputados Pablo César Aguilar Palacio, Luis Iván Gurrola Vega, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Alejandro Jurado, Otniel García Navarro y Nanci Carolina Vázquez Luna, integrantes del grupo parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (morena), se adhieren en sesión ordinaria Esteban Alejandro Villegas Villarreal, **Gerardo Villarreal Solís** y Rigoberto Quiñonez Samaniego.

19

**Por el que se adiciona el Artículo 71 Bis a la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango. (22/10/2019)**

**Comisión: Desarrollo Economico**

**Autores:** Diputados Francisco Javier Ibarra Jáquez, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Gabriela Hernández López y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se adhiere el C. Diputado **Gerardo Villarreal Solís**.





20

**Por el cual se expide la Ley para el fomento, aprovechamiento y desarrollo de eficiencia energética y de energías renovables del Estado de Durango. (29/10/2019)**

**Comisión: Ecología**

**Autores:** Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Gabriela Hernández López, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria se adhiere el C. Diputado Gerardo Villarreal Solís.

21

**Que contiene reformas a los artículos 1 y 3, así mismo adiciona los artículos del 60a al 60 y de la sección séptima bis de la Ley orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, en materia de justicia indígena. (30/10/2019)**

**Comisión: Justicia**

**Autores:** Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina Y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhieren los CC. Diputados: **Gerardo Villarreal Solís**, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Rigoberto Quiñónez Samaniego, Pedro Amador Castro y Cinthya Leticia Martell Nevárez.

22

**Que contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley orgánica de la administración pública del Estado de Durango, así como a la Ley de educación del Estado de Durango. (05/11/2019)**

**Comisión: Ecología. en sesión ordinaria del día 25 de febrero de 2020, se ordena su retorno a las comisiones de administración pública y educación.**

**Autores:** Diputados Pablo Cesar Aguilar Palacio, Luis Iván Gurrola Vega, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Otniel García Navarro, Alejandro Jurado Flores y Nanci Carolina Vásquez Luna, integrantes del grupo parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en sesión ordinaria se adhieren los CC. Diputados; Gerardo Villarreal Solís, Gabriela Hernández López y Claudia Julieta Domínguez Espinozaadhieren en sesión ordinaria Esteban Alejandro Villegas Villarreal, **Gerardo Villarreal Solís** y Rigoberto Quiñónez Samaniego

23

**Que contiene reforma y adición al artículo 221 de la Ley general de desarrollo urbano para el Estado de Durango. (20/11/2019 (segunda))**

**Comisión: Desarrollo urbano y obras públicas.**

**Autores:** Diputados Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes del grupo parlamentario del Partido Del Trabajo, en sesión ordinaria se adhieren los CC Diputados: Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Sandra Lilia Amaya Rosales, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Ramón Román Vázquez y **Gerardo Villarreal Solís**.

24

**Que contiene adición al Código Penal del Estado libre y soberano de Durango y reforma a la Ley de las mujeres para una vida sin violencia. (27/11/2019)**

**Comisión: Comisiones unidas de justicia e igualdad de genero**

**Autores:** Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Nanci Carolina Vásquez Luna Y María Elena González Rivera, integrantes de la Comisión de igualdad y género, en sesión ordinaria se adhieren los CC. Diputados: **Gerardo Villarreal Solís**, Sandra Lilia Amaya Rosales, Ramón Román Vázquez, Rigoberto Quiñonez Samaniego, Karen Fernanda Pérez Herrera, Pedro Amador Castro, Mario Alfonso Delgado Mendoza Y Cinthya Leticia Martell Nevárez.

25

**Que contiene por el que se adiciona un artículo 172 bis al Código Penal del Estado Libre y soberano de Durango (18/02/2020)**

**Comisión: Justicia**

**Autores:** Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Karen Fernanda Pérez Herrera, Pablo César Aguilar Palacio, Ramón Román Vázquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Alejandro Jurado Flores, Otniel García Navarro y Nanci Carolina Vásquez Luna, integrantes del grupo parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en sesión ordinaria se adhieren los CC. Diputados: Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, **Gerardo Villarreal Solís**, Francisco Javier Ibarra Jáquez y María Elena González Rivera.





26

**Que contiene reformas a los artículos 846 y 859 y se derogan los artículos 853, 854 y 858 todos del Código Civil, en materia de protección a los animales. (18/02/2020)**

**Comisión: Justicia**

**Autores:** Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario Del Partido Acción Nacional, se adhieren los CC. Diputados: Cinthya Leticia Martell Nevárez, Ramón Román Vázquez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Gabriela Hernández López, Sandra Lilia Amaya Rosales y **Gerardo Villarreal Solís**

27

**Que contiene reformas del código penal del estado libre y soberano de Durango. (28/04/2020)**

**Comisión: Justicia**

**Autores:** Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gabriela Hernández López, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria se adhieren los CC. Diputados: Elia Del Carmen Tovar Valeroy **Gerardo Villarreal Solís**.

28

**Que contiene reforma al artículo 835 del Código Civil vigente en el Estado, en materia de protección del medio ambiente. (10/09/2020)**

**Comisión: Justicia**

**Autores:** Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados Esteban Alejandro Villegas y **Gerardo Villarreal Solís**.



29

**Que contiene reformas a los artículos 83 y 98, fracción xxviii de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango. (10/09/2020)**

**Comisión: Puntos Constitucionales**

**Autores:** Diputados Luis Iván Gurrola Vega, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Pablo César Aguilar Palacio, Ramón Román Vázquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Nanci Carolina Vázquez Luna, Alejandro Jurado Flores, Otniel García Navarro, Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación”, en sesión ordinaria se adhiere el C. Diputado **Gerardo Villarreal Solís**.

30

**Que contiene reformas a los artículos 4, 5, 14, 28 y 39 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Durango (15/09/2020)**

**Comisión: Puntos Constitucionales**

**Autores:** Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados: Claudia Julieta Dominguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez, **Gerardo Villarreal Solís**, y Otniel García Navarro.

31

**Por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 85 de la Ley de educación del estado de Durango. (21/10/2020)**

**Comisión: Educación Pública**

**Autores:** Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Pablo César Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Alejandro Jurado Flores, Otniel García Navarro, Nanci Carolina Vázquez Luna, Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación”, en sesión se adhieren los Cc. Diputados: Gabriela Hernández López, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Francisco Javier Ibarra Jáquez y **Gerardo Villarreal Solís**.





32

**Por la que se expide la Ley para regular las medidas de prevención y movilidad de la transmisión de Covid-19 para el Estado de Durango. (10/11/2020)**

**Comisión: Salud Pública**

**Autores:** Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Pablo César Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Nanci Carolina Vázquez Luna, Alejandro Jurado Flores, Otniel García Navarro, Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza, Integrantes de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación”, en sesión ordinaria se adhiere el C. Diputado **Gerardo Villarreal Solís**.

33

**Que contiene reformas del código penal del estado libre y soberano de Durango. (10/11/2020)**

**Comisión: Salud Pública**

**Autores:** Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Pablo César Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Nanci Carolina Vázquez Luna, Alejandro Jurado Flores, Otniel García Navarro, Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza, Integrantes de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación”, en sesión ordinaria se adhiere el C. Diputado **Gerardo Villarreal Solís**.

34

**Por el que se adiciona la Fracción XXX al artículo 9 y la Fracción LIII al artículo 21 de la Ley de educación del estado de Durango. (07/01/2021)**

**Comisión: Educación Pública**

**Autores:** Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Pablo César Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Nanci Carolina Vázquez Luna, Alejandro Jurado Flores, Otniel García Navarro, Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación”, se adicionan los Cc. Diputados: **Gerardo Villarreal** y Gabriela Hernández López

29

**Que contiene reforma a la fracción xix del artículo 37 de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Durango. (12/01/2021)**

**Comisión: Asuntos de la familia y menores de edad**

**Autores:** Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se adhiere El C. Diputado **Gerardo Villarreal Solís**.

30

**Que contiene reformas a las Fracciones XIX y XX del artículo 20 bis del Código Penal del estado libre y soberano de Durango. (16/03/2021)**

**Comisión: Justicia**

**Autores:** Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Sandra Luz Reyes Rodríguez, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados Cinthya Leticia Martell Nevárez y **Gerardo Villarreal Solís**.



## 1.2 Intervenciones en tribuna proposiciones con punto de acuerdo y pronunciamientos.

En este Tercer Año de Ejercicio Legislativo se suscribieron diversas intervenciones en tribuna y proposiciones con punto de acuerdo, a fin de presentar una postura en torno a un tema de interés público, así como para exhor-

tar algún órgano o dependencia para acatar alguna disposición o agilizar alguna acción gubernamental, de las cuales se destacan los siguientes puntos de acuerdo:

1

20 octubre del 2021

**INTERVENCIÓN EN TRIBUNA POR PARTE DEL DIP. GERARDO VILLARREAL SOLÍS CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “PERMISO LABORAL PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS EN ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO EDUCATIVO”.**

**RESOLUTIVOS: ÚNICO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango formula un atento y respetuoso exhorto a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, así como a la Secretaria de Educación, ambas del estado de durango para que, en el ámbito de su competencia, se realicen las acciones necesarias, con el objeto de otorgar “permiso laboral para impulsar la participación activa de los padres de familia en la educación de sus hijos en actividades para el mejoramiento educativo”.correspondiente a la hacienda pública Municipal.

**ESTATUS:** Aprobado.

2

16 febrero del 2021

**INTERVENCIÓN EN TRIBUNA POR PARTE DEL DIP. GERARDO VILLARREAL SOLÍS CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “BONO COVID”.**

**RESOLUTIVOS: ÚNICO.** La Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo del Estado de Durango y al Secretario de Salud de Gobierno del Estado, a fin de que en el ejercicio de sus facultades se aclaren los criterios de elegibilidad sobre la gratificación económica denominada “Bono COVID” otorgada al personal del sistema de salud en el Estado.

**ESTATUS:** Aprobado





3

16 febrero del 2021

**INTERVENCIÓN EN TRIBUNA POR PARTE DEL DIP. GERARDO VILLARREAL SOLÍS CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “FEBRERO, MES NACIONAL PARA LA CONCIENTIZACIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO OPORTUNO DEL CÁNCER INFANTIL”.**

**RESOLUTIVOS: ÚNICO.** - La Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango exhorta respetuosamente al Secretario General del H. Congreso del Estado de Durango, para que realice las gestiones necesarias para que durante el mes de febrero se ilumine de color dorado el frente del edificio legislativo, en el marco del día mundial contra el cáncer, día internacional de la lucha contra el cáncer infantil, y mes nacional para la concientización, prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer infantil, con el propósito de generar consciencia y sensibilizar a la población respecto esta terrible enfermedad.

**ESTATUS:** Aprobado

4

16 febrero del 2021

**INTERVENCIÓN EN TRIBUNA POR PARTE DEL DIP. JAVIER ESCALERA LOZANO CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “PRIORIDAD EN LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19”.**

**RESOLUTIVOS: ÚNICO.** - La Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal, al Titular de la Secretaría de Salud y al Titular de la Delegación Federal de la Secretaría de Bienestar del Estado de Durango a concluir prioritariamente la vacunación del personal de salud del servicio público, así como del servicio privado (médicos, enfermeras, enfermeros, camilleros, paramédicos e intendencia) antes de comenzar la vacunación del personal docente.

**ESTATUS:** Se desecha

# 2 LOS ÓRGANOS DEL CONGRESO

El Congreso del Estado cuenta con distintos órganos para el ejercicio de sus facultades, atribuciones y obligaciones constitucionales y legales, entre ellos se encuentra El Pleno, La Mesa Directiva, La Comisión Permanente, La Junta de Gobierno y Coordinación Política y Las Comisiones Legislativas.

## 2.1 Comisión Permanente

La Comisión Permanente es el órgano en el cual radica la representación jurídica del Poder Legislativo durante los períodos de receso del Congreso, misma que está integrada por cinco Diputados propietarios y cinco Diputados suplentes, cabe mencionar que durante el primer pe-

riodo de receso del tercer año de ejercicio Constitucional fungí como Presidente de la Comisión Permanente con una vigencia del 16 de diciembre del 2020 al 14 de febrero del 2021, la cual quedo conformado de la siguiente manera:

### COMISIÓN PERMANENTE DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2019

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Gerardo Villarreal Solís
VICEPRESIDENTE	Dip. David Ramos Zepeda
SECRETARIO PROPIETARIO	Dip. Esteban Alejandro Villegas Villarreal
SECRETARIO PROPIETARIO	Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza
SECRETARIO SUPLENTE	Dip. Gabriela Hernández López
SECRETARIO SUPLENTE	Dip. Iván Gurrola Vega
VOCAL PROPIETARIO	Dip. Otniel García Navarro
VOCAL PROPIETARIO	Dip. María Elena González Rivera
VOCAL SUPLENTE	Dip. Claudia Julieta Domínguez Espinoza
VOCAL SUPLENTE	Dip. Pablo Cesar Aguilar Palacio

## 2.2 Junta de Gobierno y Coordinación Política

La Junta de Gobierno y Coordinación Política es el órgano legislativo en el cual se impulsan los entendimientos, convergencias y consensos sobre las tareas legislativas, políticas y administrativas del Congreso del Estado, la cual está integrado por un Presidente, que será el coordinador del grupo parlamentario que por sí mismo cuenta con la mayoría absoluta de Diputados del Congreso; dos secretarios, uno de grupo mayoritario y otro de la primera

minoría y dos vocales que corresponderán a Diputados del grupo parlamentario mayoritario y de la segunda minoría respectivamente; igualmente a la Junta concurrirán con voz los demás representantes parlamentarios de los Partidos Políticos representados en el Congreso; que en este caso el suscrito formo parte de este órgano de gobierno interior, con derecho a voz, como representante del Partido Verde Ecologista de Mexico.

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA	
PRESIDENTE	Dip. Luis Iván Gurrola Vega
SECRETARIO	Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza
SECRETARIO	Dip. Esteban Alejandro Villegas Villarreal
VOCAL	Dip. Pablo Cesar Aguilar Palacio
VOCAL	Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera
DERECHO DE VOZ	<b>Dip. Gerardo Villarreal Solís</b>



## 2.3 Comisiones Legislativas Dictaminadoras y Ordinarias

Las Comisiones son cada uno de los órganos internos encargados del oportuno despacho de los asuntos que le corresponde conocer al Congreso, cuyas funciones son las de analizar, discutir y dictaminar las materias de su competencia; por consiguiente durante el desarrollo de la actividad legislativa del 1 de septiembre del año 2018 al 31 de Agosto del año 2021, el Diputado Gerardo Villarreal fue integrante de diversas Comisiones Legislativas dentro de las cuales presidió las Comisiones de Ecología y Responsabilidades, respectivamente; además de fungir como secretario de la Comisión de Gobernación y Atención a Migrantes, así como integrante de las Comisiones de Seguridad Pública, Ciencia, Tecnología e Innovación, Participación Ciudadana, y Administración y Cuidado del Agua.

En ese sentido y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 93, 94 y 104 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, los cuales disponen que las

comisiones legislativas serán propuestas por la Junta de Gobierno y Coordinación Política ante la Mesa Directiva, quien deberá de someterlas a la consideración del Congreso en la tercera sesión de cada año de ejercicio constitucional; cuando un Diputado Suplente sea llamado para cubrir la ausencia del titular, el Congreso determinará las comisiones que deban desempeñar a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política”; es por ello que al realizarse la reconfiguración de las comisiones legislativas dictaminadoras y ordinarias derivado de la suplencia del Diputado Propietario del Dip. Gerardo Villarreal al **Diputado Javier Escalera Lozano**, se le fueron fijadas diversas Comisiones Legislativas dentro de las cuales continuó presidiendo las Comisiones de Ecología y Responsabilidades, además de ser integrante de las comisiones de Gobernación, Atención a Migrantes, Seguridad Pública, Ciencia, Tecnología e Innovación, Participación Ciudadana, y Administración y Cuidado del Agua.







## 2.4 Reuniones de Comisiones

Las reuniones de las comisiones legislativas serán públicas como regla general y, por excepción serán privadas, cuando por el asunto a tratar así lo consideren la mayoría de sus integrantes; se podrán celebrar reuniones de trabajo, de información y audiencia, a invitación expresa,

con representantes de grupos de interés, peritos y otras personas que puedan informar sobre determinado asunto para conocer directamente criterios u opiniones para la mejor elaboración de los dictámenes.

### COMISIÓN DE ECOLOGÍA

La protección y restauración del ambiente es una condición indispensable para materializar los anhelos de bienestar y justicia de todos los mexicanos. Lo cierto es que ningún futuro es posible sin la conservación y el uso sustentable de nuestro capital natural. Sólo si somos capaces de enfrentar tales desafíos, podremos avanzar en la construcción de un Estado más próspero y equitativo.

Motivo por el cual la Comisión de Ecología del Congreso del Estado de Durango está llamada a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de los trabajos de protección del medio ambiente por lo que durante el periodo que se informa ha tenido como principal objetivo el de dictaminar leyes en favor del cuidado del medio ambiente, la prevención y control de la contaminación ambiental del Estado.

Razón por la cual la comisión de Ecología con el compromiso de incrementar la superficie del territorio estatal bajo alguno de los diferentes tipos de esquemas de protección previstos por la normativa ambiental vigente, y con el afán de proporcionar elementos básicos necesarios para dar continuidad a las acciones de protección y conservación de espacios naturales y de especies de flora y fauna que constituyen la riqueza de nuestra entidad, dictaminó los proyectos de decreto que contenían declaratorias de áreas naturales protegidas, con el carácter de parques y reservas estatales.

Siendo el caso que de manera histórica está Sexagésima Octava Legislatura decreto el mayor número de Áreas Natural Protegidas en el Estado esto al otorgarle el





estatus de Área Natural Protegida a los Parques Guadiana, y Sahuatoba, y como Zona de Restauración Ecológica, el Parque del Agua.

Ademas de decretar la Reserva Estatal las Sierras de “El Sarnoso” y “La India”, ubicadas en los municipios de Lerdo, Mapimí y Gómez Palacio del Estado de Durango al otorgarle por parte del congreso el estatus de ANP se

frenarán los acelerados procesos de perturbación que sufren los recursos naturales en nuestro estado; toda vez que la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad reducen la vulnerabilidad de la población e incrementan su resiliencia, además de favorecer la adaptación de la biodiversidad al cambio climático.



## COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES

La Comisión de Responsabilidades de conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango tiene como atribuciones el conocimiento de Procedimientos de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Responsabilidad Administrativa, Declaración de desaparición de Ayuntamientos, Revocación de mandato y suspensión de los integrantes de los Ayuntamientos, así como de legislación sobre régimen de responsabilidades de los servidores públicos y Procedimientos relativos a la responsabilidad

proveniente de las resoluciones en el procedimiento especial en materia de Derechos Humanos.

Cabe hacer mención que derivado de que las reuniones de la Comisión en las cuales se trata procedimientos de responsabilidades administrativas, juicio político o declaración de procedencia son de carácter privado por la secrecía y protección de datos personales, por lo cual no se enlistan en forma particular el asunto tratado en las mismas.



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Desde la Comisión de Seguridad Pública comprometidos impulsamos las reformas y adiciones a las leyes para fortalecer la legislación en materia seguridad pública del Estado, protección civil, la ejecución de penas privativas y restrictivas de la libertad y dictaminar en todo lo relativo a la readaptación social; a efecto de impulsar

el funcionamiento de los cuerpos de seguridad pública o privada existentes; así pues desde esta comisión se han dado tramite a los proyectos de dictamen de las iniciativas que buscan fortalecer la coordinación de las corporaciones policiacas, y la prevención de los delitos en el Estado.



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Comisión de Administración Pública es una de las Comisiones más trascendentales del Congreso, toda vez que su ámbito de competencia constituye la columna vertebral del funcionamiento del Estado y de la garantía

de los derechos que establece la Constitución Política, siendo uno de los más relevantes, el derecho a la buena administración pública.



## COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

La función sustantiva y medular del legislador es la de construir reformar, adecuar armonizar o derogar leyes, reglamentos decretos o alguna otra disposición normativa, pero también al interior del congreso, se desarrolla de manera particular y específica la labor fiscalizadora y de control, con el apoyo de la Entidad de Autoría Superior del Estado, revisando y aprobando, en su caso, las leyes de ingresos y los presupuestos de egresos, así como las cuentas públicas del Gobierno Estatal, los Municipios y los Organismos Autónomos Descentralizados.

Es por ello que como integrante de esta comisión participe en la aprobación y discusión de las Leyes de Ingresos del Estado y Municipios para el año 2021; además de que en la aprobación y discusión del Presupuesto de

Egresos del Estado de Durango para el Ejercicio Fiscal 2021.

Cabe destacar a lo largo de este trabajo de discusión y aprobación de las Leyes de Ingresos de los Municipios, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública se reunió con 39 presidentes municipales y sus tesoreros, para conocer a detalle sus propuestas, las cuales fueron modificadas por los diputados locales, teniendo como prioridad que no existan incrementos que perjudiquen a los duranguenses.

Igualmente, en reuniones de comisión fueron discutidas y aprobadas diversas Autorizaciones al Ejecutivo del Estado y a los Ayuntamientos, para la enajenación de bienes inmuebles propiedad del Estado.



# 3 ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

## 3.1 Leyes de Nueva Creación

**ENTRE LAS ACTIVIDADES** realizadas por la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, se destaca la aprobación de 15 nuevas leyes las cuales vienen a fortalecer la legislación estatal

Las leyes de nueva creación aprobadas por los legisladores de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango son las siguientes:

<b>TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL LEGISLATURA LXVIII 2018 - 2021</b>
Ley de Archivos para el Estado de Durango 13 de diciembre de 2018, Decreto 63
Ley de Imagen Institucional para el Estado de Durango y sus Municipios 16 de mayo de 2019, Decreto 101
Ley del Consejo Estatal de Armonización Contable de Durango 31 de mayo de 2019, Decreto 104
<b>Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en Materia de Juicio Político, Declaración de Procedencia y el Ejercicio de Facultades Legislativas en Materia de Enjuiciamiento por Responsabilidades Públicas.</b> 31 De Mayo De 2019 (Tercera), Decreto 120
Ley de Prevención de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Durango 11 de Marzo de 2020, Decreto 284
Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango 21 de octubre de 2020, Decreto 396
Ley que Regula Medidas para la Prevención de la Transmisión del Virus SARS-COV-2 (COVID-19) en el Estado de Durango 24 de noviembre de 2020 (SEGUNDA) Decreto 422

Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Durango 15 de diciembre de 2020 (Segunda), Decreto 477
Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango 12 de mayo de 2021 (Segunda), Decreto 555
Ley de las Juventudes del Estado de Durango 13 de mayo de 2021 (Segunda) Decreto 559
Ley de Amnistia para el Estado de Durango 27 de mayo de 2021, Decreto 578
Ley de Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos en el Estado de Durango 31 de mayo De 2021, Decreto 580
Ley de Valuación para el Estado de Durango 30 de junio de 2021, Decreto 596
Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de Durango. 14 de agosto de 2021, Decreto 620

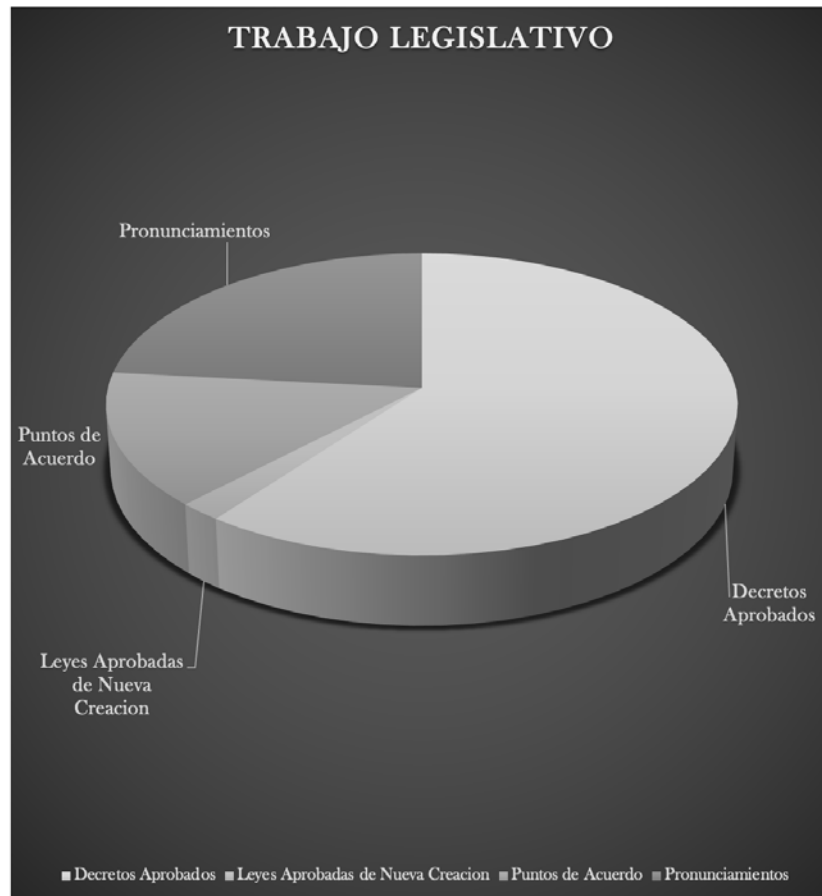


## 3.2 Legislación Secundaria

En razón de lo que se refiere a modificación del marco normativo Estatal durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado se realizaron diversas modificaciones a la Legislación Secundaria, a fin fortalecer los Ordenamientos Estatales, destacando que a la fecha se emitieron un total de 623 Decretos aprobados.

## 3.3 Numerología y Estadística Parlamentaria

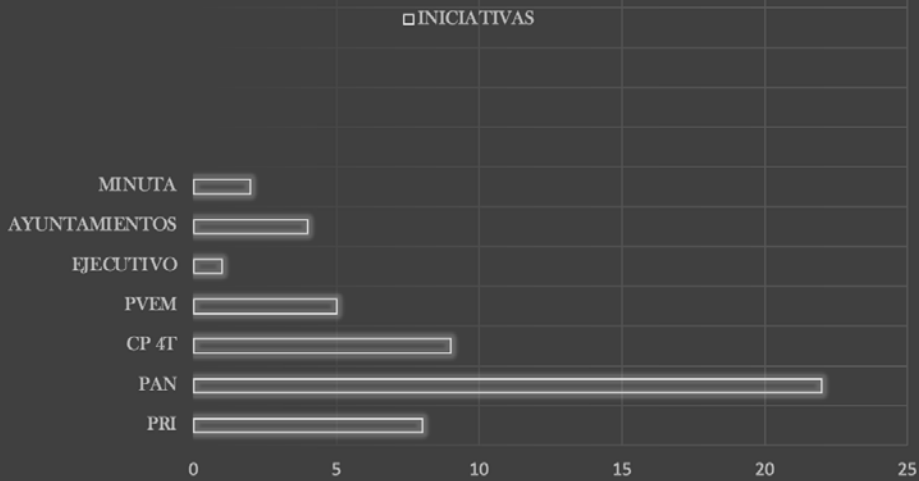
Por consiguiente, con la intención de ejemplificar de manera más detallada la labor legislativa realizada por cada uno de los actores legislativos durante este Tercer Año de Ejercicio Constitucional por la Sexagésima Octava Legislatura se describe lo siguiente:



Actividad	Decretos Aprobados	Leyes aprobadas de Nueva Creación	Puntos de Acuerdo	Pronunciamientos
Cifra	271	9	65	71

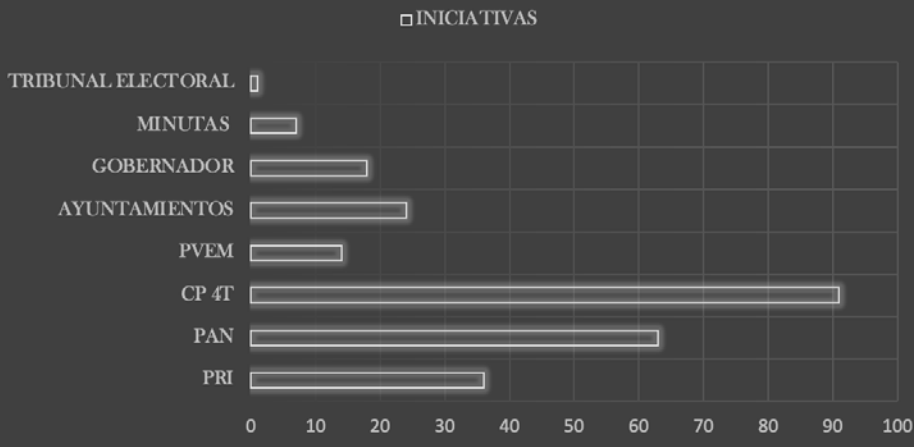


### INICIATIVAS PRIMER Y SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXVIII LEGISLATURA



Indicador	PAN	PRI	MORENA	PVEM	EJECUTIVO	AYTU.	MINUTA
Cifra	22	18	9	5	1	4	2

### INICIATIVAS PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL LXVIII LEGISLATURA



Indicador	PAN	PRI	CP 4T	PVEM	AYTU.	EJECUTIVO	MINUTAS	TE
Cifra	63	36	91	14	24	18	7	1

### 3.3 Sesiones de la LXVIII Legislatura

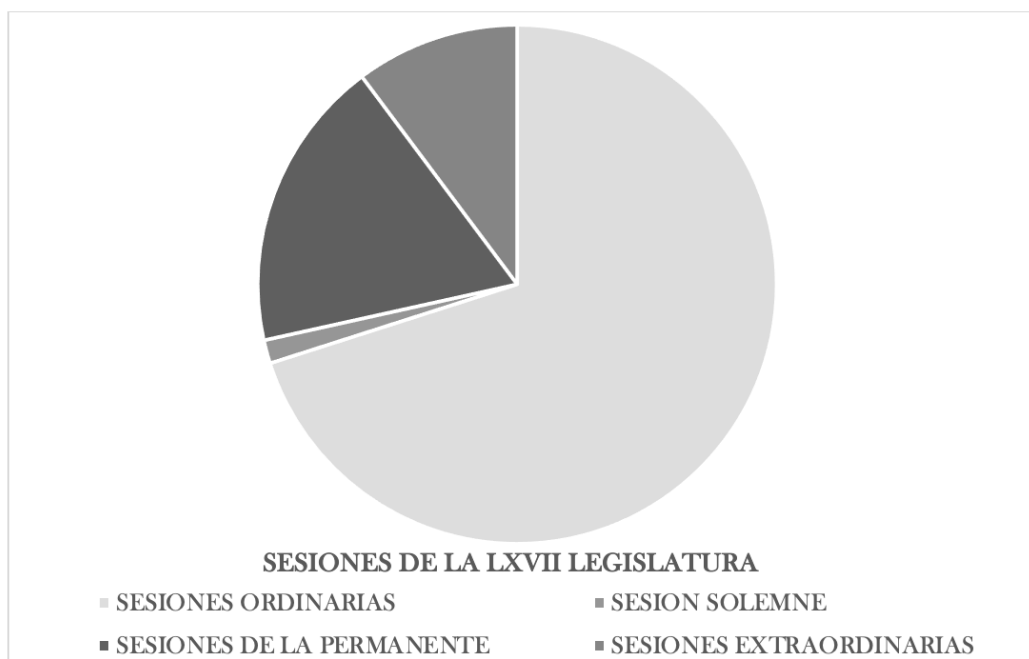
En razón a la obligación encomendada a los diputados de acudir puntualmente a las sesiones del Congreso en el artículo 44 fracción VII de la Ley Orgánica del Estado de Durango y en atención a lo establecido en artículo 51 del mismo ordenamiento en el que determina que la Legislatura sesionará cuantas veces sea necesario para el despacho de los asuntos de su competencia; siendo el caso que durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango sesiono en los periodos ordinarios un total de 96 veces, mientras que en el primer y segundo periodo de receso se sesiono un total de 25 veces, a fin de otorgar un adecuado despacho de los asuntos de esta legislatura.

En el tercer año de ejercicio constitucional se realizaron dos sesiones solemnes; a fin de celebrar varios actos conmemorativos como es el caso de la sesión solemne del 1 de septiembre del 2020 en la que el Gobernador del

Estado, José Rosas Aispuro Torres, acudió ante la Soberanía Popular a dar cumplimiento a los preceptos constitucionales a fin de rendir ante el Congreso del Estado el cuarto informe anual de gobierno, así como el avance y cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno.

Sesión en la que los Diputados locales expusieron ante el Ejecutivo Estatal, opiniones plurales sobre el estado que guarda la administración estatal.

Igualmente en cumplimiento al numeral 83 de la Carta Magna Estatal la cual señala que “El Congreso del Estado, en los días posteriores a la entrega del informe de gestión gubernamental que rinda el Gobernador del Estado, citará a los Secretarios de Despacho y, en su caso, a los titulares de las Entidades de la Administración Pública, con motivo de la glosa y para informar sobre sus respectivos ramos, quienes estarán obligados a comparecer, ya sea ante el Pleno o ante las comisiones legislativas, según sea el requerimiento.



TIPO	ORDINARIAS	SOLEMNES	SESIONES DE LA PERMANENTE	EXTRAORDINARIAS
<b>CIFRA</b>	96	2	25	14



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
**DURANGO**  
LXVII - 2018 - 2021

HONORABLE  
CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE DURANGO

# II GESTORÍA SOCIAL Y CONTACTO CIUDADANO

En términos de lo dispuesto por el artículo 44, fracción VI de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, es obligación de los Diputados ser gestores de la solución de los problemas que afecten a los habitantes; por lo cual una de las principales actividades durante mi gestión en este segundo año de actividades ha sido el contacto directo con los ciudadanos, escuchar sus inquietudes y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

Entre las diversas actividades y eventos realizados en beneficio de los cuídanos duranguense durante este Segundo año de ejercicio constitucional, destacan las gestiones y programas siguientes:

## 1. Gestiones para mejorar la calidad de vida de las familias en salud y desarrollo social.

Este programa tiene por objeto abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables, generando un ambiente de igualdad y oportunidades que les permita desarrollarse con libertad y plenitud; además de mejorar las condiciones de salud de las personas de escasos recursos que no cuentan con los servicios de seguridad social.

Durante el periodo que se informa se apoyó de forma directa y se gestionó ante la Secretaria de Salud de Gobierno del Estado y Organizaciones gubernamentales y de sociedad civil para su atención a las ciudadanas y cuídanos que solicitaron la intervención del Diputado

Gerardo Villarreal Solís, quien atento a las carencias de la población con mayor vulnerabilidad, se otorgó asistencia y ayuda al entregar **278 Apoyos económicos para solventar gastos médicos; apoyos diversos como entrega de 15 aparatos ortopédicos, estudios de resonancia magnética, tomografía y laboratorios viéndose beneficiados un total de 88 personas; igualmente se entregaron un total de 97 aparatos funcionales, como lentes, bastones, andaderas y auxiliares auditivos y 41 personas mejoraron su modalidad con la entrega de sillas de ruedas.**



# Salud Integral

## 756 Beneficiarios

- 278 Apoyos económicos para solventar gastos médicos
- 15 Apoyos para aparatos ortopédicos,
- 88 Estudios de resonancia magnética, tomografía y laboratorios
- 97 Lentes, bastones andaderas, auxiliares auditivos
- 41 Sillas de Ruedas entregada

## 2780 apoyos asistenciales

Con atención inmediata en los temas de asistencia social a la población vulnerable el Diputado Gerardo Villarreal Solís apoyó a la economía familiar de personas de escasos recursos que solicitaban ayuda de manera directa y personal entregando un total de **2780 apoyos asistenciales**, con la intención de aminorar las necesidades de los habitantes de los Municipios de Guadalupe Victoria, Cuencame, Santa Clara, Simón Bolívar y San Juan de Guadalupe.

## Se entregaron 2,000 mil apoyos alimenticios

Además como parte de las **gestiones para mejorar la calidad de vida de las familias en salud y desarrollo social se entregaron 2,000 mil apoyos alimenticios a familias de escasos recursos** con las cuales las se beneficiaron a familias de las Localidades de Ignacio Allende, J. Guadalupe Rodríguez, Antonio Amaro, Ignacio Ramírez, Catalina, Carrillo Puerto, 2 de abril todas del Municipio de Guadalupe Victoria, así como habitantes del Municipio de Santa Clara y Cuencame con el objetivo de contribuir en la economía familiar y la promoción de la nutrición y alimentación saludable.



## 2. Gestiones de rehabilitación y mejoramiento de viviendas y parques

Con la intención de generar espacios adecuados para el desarrollo familiar el Diputado Gerardo Villarreal por tercer año consecutivo gestiona ante el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Bienestar el Programa

de Impermeabilizantes para el apoyo y beneficio de los habitantes del Municipio de Guadalupe Victoria en la que fueron beneficiadas más de 1080 personas con la impermeabilizada de 270 viviendas.

### 27,303 Metros cuadrados impermeabilizados en Guadalupe Victoria

3° INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

Es innegable que la vivienda constituye un espacio vital para el desarrollo de las familias brinda protección y seguridad y favorece el desarrollo social y la cohesión comunitaria. En ese sentido con la ejecución de acciones de mejoramiento de viviendas se contribuye al aumento de mejores condiciones de vida de los duranguenses, a través de la implementación de una herramienta activa que permita fortalecer y dar valor agregado a sus viviendas.

En ese contexto y con la finalidad de que los ciudadanos tengan un nivel de vida adecuado con el recono-

cimiento de una vivienda digna, el Diputado Gerardo Villarreal Solís, **realizo la entrega de material de construcción como Lamina, Cemento, Mortero, Pintura, Varilla**, a fin de que con estos materiales, los beneficiarios pueden continuar con el mejoramiento o ampliación de su vivienda, viéndose beneficiadas 50 familias; asimismo con este programa de entrega de material de construcción resultaron beneficiados, 3 instituciones educativas, y 2 instituciones religiosas.

### Se beneficiaron 50 familias con material de construcción



## Programa de calentadores solares

Con la intención de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, coadyuvando a disminuir su rezago y aumentando la calidad de vida, se gestionó ante Secretaría de Bienestar la aplicación del Programa de Calentadores solares bene-

ficiando a 10 familias de la Localidad de Ignacio Allende del Municipio de Guadalupe Vitoria, a través de la dotación de un dispositivo para calentar agua, el cual será utilizado para mejorar la higiene personal de las familias con alta vulnerabilidad.



## Rehabilitación de parques y espacios públicos

El desarrollo social urbano requiere, entre otras cosas, la existencia de ciudades seguras con espacios públicos suficientes y de calidad para la expresión y la convivencia armónica de la población, que fortalezcan la inclusión social, la organización y participación comunitaria para la prevención de la inseguridad y la violencia.

Razón por la cual el Dip. Gerardo Villarreal Solís gestiona ante la Secretaría de Bienestar de Gobierno del Estado de Durango la rehabilitación y mejoramiento de los Parques del Municipio de Guadalupe Victoria como lo

son la **Plaza de Ignacio Ramírez, Parque El Triángulo, Plaza Principal de Ignacio Allende, Parque San Jose, Parque la Estación, Plaza Carrillo Puerto, Plaza Pino Suarez, Plaza General Calixto Contreras, Plaza de Sta. Catalina de Siena, Parque del Tinaco, y Plaza 2 de abril, todos del Municipio de Guadalupe Victoria**; generando espacios de recreación que fomenta el deporte y convivencia sana, debido a que las instalaciones comunitarias como los parques mejoran la vida de los residentes, al proporcionar un espacio verde y de esparcimiento adecuado.

### 3. Programa de apoyos y acciones emergentes frente al COVID-19

Derivado de la situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos por el brote de coronavirus COVID-19 en Durango y en el país ha traído además de la afectación a la salud y los lamentables decesos, consecuencias en la actividad económica.

En momentos de emergencia como estos, es nuestra obligación como representantes populares el buscar dar

tranquilidad y seguridad a los ciudadanos, es por ello que a fin de mitigar los efectos del coronavirus, se implementaron diversas acciones para otorgar seguridad social, alimenticia y de protección a los duranguenses ante la emergencia sanitaria por el Coronavirus, COVID-19 de entre las que destacan las siguientes:

#### Programa vitamínate

Con el objeto de reforzar el sistema inmunológico de las familias duranguenses en una época complicada en materia sanitaria por la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, Diputado Gerardo Villarreal Solís inició

la campaña Vitamínate, que contemplo la aplicación de más de 5 mil dosis de vitamina A, C y D, en diferentes sectores vulnerables de la sociedad en los diversos núcleos poblacionales del territorio estatal.







## Campaña de desinfección profunda

Con la apertura de centros de cultos religiosos, gimnasios y la reactivación económica el Dip. Gerardo Villareal, puso en marcha la “Campaña de Desinfección Profunda”, la cual recorrió varios Municipios del Estado, para desinfectar los espacios y con ello, evitar la propagación de la COVID-19 en estos lugares.

El Programa de desinfección profunda se inició en el Municipio de Guadalupe Victoria, pero además se tuvo presencia en Municipios como Durango, Gomez Palacio, Canatlan, Cuencame, Tlahualilo, Lerdo, Santa Clara, Nombre de Dios y Peñón Blanco; con estas brigadas de

desinfección de comercios, negocios y empresas de las diferentes regiones del Estado han podido beneficiarse con la desinfección a fondo de locales y domicilios particulares.

De igual manera, dentro de esta Campaña de Desinfección Profunda se apoyaron de manera gratuita a las Instituciones Educativas que lo solicitaron, a fin de brindar seguridad a los trabajadores, así como a los mismos alumnos o padres de familia que acuden a las inscripciones o por informes.



## Entrega de materiales de prevención y desinfección

Resulta trascendental garantizar la seguridad al personal que labora en las instituciones de salud del estado, en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. Por lo tanto, con la intención de contribuir a apoyar a los trabajadores de salud de primera línea se implementó entregas de materiales de protección y desinfección que permiten a los profesionales de la salud que están expuestos en la labor que realizan, brindar una atención médica segura.

De igual manera el legislador Gerardo Villarreal hizo hacer entrega de equipo de protección como mascarillas médicas, autofiltrantes, guantes, protección ocular, y material de desinfección para el personal de Primera

Línea que atiende a los enfermos, principalmente con padecimientos del COVID-19.

Es imperativo el reconocer la labor del personal que trabaja diariamente en los centros de salud para contrarrestar la pandemia y salvaguardar la salud y vida de todas las personas que acuden a hospitales, pacientes, médicos, enfermeras, camilleros, residentes, químicos, biólogos, personal administrativo, de limpieza y de mantenimiento. Circunstancia por la cual el Dip. Gerardo Villarreal hizo entrega de roscas de reyes a los trabajadores de la salud del Hospital General de Lerdo, a fin de reafirmar su compromiso y gratitud con el sector salud.

**3º INFORME  
ANUAL DE  
ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS Y  
DE GESTIÓN**



## 4. Gestiones de promoción cultural y deporte

El **Diputado Gerardo Villarreal Solís** apoyo e impulso la cultura y el Deporte de las y los cuídanos en diferentes niveles en forma permanente, ya que además de los beneficios que la actividad deportiva tiene en la salud de las personas de todas las edades, y las actividades culturales la oportunidad de conocer nuestra historia para

conservar la identidad fortaleciendo el orgullo de pertenencia, y la identidad; brindando el fomento de estas actividades la oportunidad de que los jóvenes se alejen de adicciones como las drogas, alcohol, y pandillerismo, además de favorecer la integración familiar.

### Apoyo al deporte

Es por ello que se apoyaron a deportistas del Municipio de Guadalupe Victoria y Peñón Blanco a través del patrocinio y compra de uniformes, material deportivo y balones ya que el deporte, es un factor de cambio para la sociedad, que inculca importantes valores de vida desde la infancia, tales como: el trabajo en equipo, la recompensa al esfuerzo, la realización de sueños, el compañerismo y la competitividad, entre otros.

Igualmente se gestionaron ante la Secretaria de Bienestar de Gobierno del Estado, la aplicación del Programa de Jóvenes en Prevención en los Municipios de Guadalupe Victoria y Peñón Blanco, lo anterior con la finalidad de reactivar a los jóvenes de esos Municipios a través de actividades deportivas como el Basquetbol.

### Promoción cultural

De igual manera se apoyó a las Artes, ya que estas tienen la facultad de mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades. Durante años, tal vez décadas, han sido una herramienta potente para impulsar el desarrollo emocional e intelectual de quienes encuentran en la expresión artística, un lenguaje y un vértice desde donde comprender el mundo y conectarse con los otros. A pesar de esto, las múltiples expresiones de la cultura todavía no escapan de los efectos de la desigualdad, y en el campo del arte estas barreras se ven dramáticamente reflejadas, desde el acceso a la infraestructura, hasta la

falta de formación artística, impiden que parte de la ciudadanía se aproxime de manera comprensiva a una obra de arte, no pudiendo acceder al goce estético y a la expresión artística.

Es por ello que bajo la premisa de que la cultura y las artes deben ser un derecho en el Estado, impulse el acercamiento de las artes y la cultura con él apoyó a jóvenes con la compra de guitarras, además que se apoyó a Grupos Artísticos en la compra de instrumentos, vestuario o equipo de audio, a fin de fomentar la realización de sus actividades.



## 5. Trabajo en beneficio de niños y adolescentes.

Con la finalidad de que los niños y jóvenes aprendan mejor, busque dotar a los estudiantes de un espacio seguro, funcional y confortable que cubra las necesidades de la comunidad educativa, por lo que fije como prioridad el atender problemas relacionados con la construcción, rehabilitación, adaptación, mantenimiento, planeación y seguridad de aulas, pasillos, escaleras, patios de recreo, canchas deportivas, sanitarios, bibliotecas o bardas perimetrales es por ellos que colaborare en apoyar a centros educativos y escuelas de nivel Básico, Medio Superior y

Superior a través de la entrega de material de construcción, insumos de limpieza, pintura, laminas, impermeabilizantes, material deportivo y rehabilitación de áreas verdes; al realizar esta acción coadyuvamos a mejorar el estado físico de los Inmuebles Educativos identificados en condiciones malas, con la finalidad de generar un ambiente escolar adecuado para contar con instalaciones dignas, seguras y funcionales para que los niños y jóvenes se desarrollen de una mejor manera.

### Programa 2020 de pintura e impermeabilización de infraestructura escolar

Durante este tercer periodo de ejercicio constitucional se acudió ante Gobierno del estado de Durango con la intención de exteriorizar la importancia buscar dotar a los estudiantes un espacio seguro, funcional y confortable que cubra las necesidades de la comunidad educativa; por lo que solicito su intervención para el mejoramiento, remodelación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura escolar de las Instituciones Educativas en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria de los Municipios de Guadalupe Victoria y Lerdo; toda vez que en dichos municipios las instituciones educativas presentan problemas relacionados con la construcción, rehabilitación, mantenimiento, de aulas, pasillos, escaleras, patios de recreo, canchas deportivas, sanitarios, bibliotecas o bardas perimetrales, siendo beneficiadas un total de 9 escuelas de nivel básico, que se apoyó con el mantenimiento preventivo y correctivo de

la infraestructura escolar a través de pintura e impermeabilización fueron beneficiadas Escuelas Primarias, Jardín de Niños y Secundarias de los Municipios de Guadalupe Victoria y Lerdo.

Al implementar estas acciones coadyuvamos a mejorar el estado físico de los Inmuebles Educativos identificados en condiciones malas, con la finalidad de generar ambientes escolares adecuados para contar con instalaciones dignas, seguras y funcionales.

Los apoyos otorgados permiten contribuir a la capitalización del campo, a la generación de empleo, mecanización del campo duranguense, disminuir la descapitalización por pérdida de cosecha y acciones para el fortalecimiento de la ganadería local en beneficio de familias de escasos recursos.



## Escuelas beneficiadas

**Escuela Secundaria Técnica Número 8** del Municipio de Guadalupe Victoria, Beneficiada con 2,200 m<sup>2</sup> de Impermeabilizante.

**Jardín de Niños Guadalupe Victoria** del Municipio de Guadalupe Victoria, Beneficiado con 400 m<sup>2</sup> de impermeabilizante y 900 m<sup>2</sup> de Pintura Vinílica.

**Telesecundaria No. 81 Calixto Contreras** del Municipio de Guadalupe Victoria, Beneficiada con 500 m<sup>2</sup> de Impermeabilizante y 2,540 m<sup>2</sup> de Pintura Vinílica.

**Escuela Primaria Máximo Gamiz** del Municipio de Guadalupe Victoria, de Calixto Contreras, Dgo., beneficiada con 1000 m<sup>2</sup> de impermeabilizante y 2050 m<sup>2</sup> de Pintura Vinílica.

**Escuela Primaria Ignacio Allende** del Municipio de Guadalupe Victoria, Beneficiada con 3,350 m<sup>2</sup> de Pintura Vinílica

**Escuela Primaria 18 de Marzo** del Municipio de Guadalupe Victoria, Beneficiada con 700 m<sup>2</sup> de Impermeabilizante y 2,050 m<sup>2</sup> de Pintura Vinílica.

**Escuela Secundaria Técnica Número 21** del Municipio de Guadalupe Victoria, Beneficiada con 250 m<sup>2</sup> de Impermeabilizante, 1240 m<sup>2</sup> de Pintura Vinílica y 1,100 m<sup>2</sup> de Esmalte.

**Escuela Secundaria Rafael Ramírez** del Municipio de Lerdo, beneficiada con 3,300 m<sup>2</sup> de Pintura Vinílica

**Escuela Secundaria Técnica No. 52** del Municipio de Lerdo, Beneficiada con 2500 m<sup>2</sup> de Impermeabilizante, y 1200 m<sup>2</sup> de Pintura Vinílica.



# III PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Dentro de este tercer periodo de actividades de la LXVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango, el Diputado Local, Gerardo Villarreal Solís, contó con mucha participación ante los medios impresos como periódicos, semanarios y revistas; al igual que una alta participación en los medios digitales como radios, portales web, y los ahora conocidos como Streaming en las plataformas de Facebook, Twitter e Instagram, principalmente.

La actividad se debió a que los medios buscaban al Diputado, por su responsabilidad al frente de la Comisión de Responsabilidades, su participación como presidente de la Comisión de Ecología y su envergadura como Secretario General del Partido Verde en Durango.

Bajo este esquema de actividad el Diputado Local, ha trascendido no solo en la prensa capitalina, sino en medios regionales como Multimedia, El Sol de la Laguna, El Siglo de Torreón, así como en medio locales de los municipios de Cuencamé, Mapimí, Gómez Palacio, estos

últimos por la aprobación de las Sierras de El Sarnoso y La India como área natural protegida.

La cobertura estatal en medios impresos ha sido en El Sol de Durango, La Voz de Durango, Periódico Victoria de Durango, Órale que Chiquito, Contexto de Durango, Contacto Hoy, El Siglo de Durango y semanarios tales como El Contralor, Semana Ahora y Marca.

En medios digitales su presencia informativa fue en Canal 12, Canal 10, Contacto Hoy, Viva la Noticia, Radiorama, Formula, Contexto, La Semana Ahora, Ahora Diario, entre otros. En plataformas digitales, se tiene proyección en los mismos medios escritos tales como El Siglo de Durango, Periódico Victoria, Al Tiempo Noticias, Angulo Informativo, Radio Avanza Tv, Enlace entre Culturas.

Además columnas políticas de los principales medios de comunicación impresos mantuvieron de manera frecuente al Diputado Gerardo Villarreal por todo el trabajo tanto legislativo, como político, ya que se trató de un año electoral.



## Principales temas abordados

En razón que durante este tercer año de actividades nos mantuvimos bajo la sombra del proceso electoral, el Diputado Gerardo Villarreal tuvo presencia en medios abordando temas del partido que representa, así como la continuidad de proyectos ambientales, que desde su inicio de gestión, ha ido abanderando.

Otro tema que le hizo estar presente en medios fueron los asuntos que netamente este tercer año llevó la comisión de Responsabilidades.

Dentro de los temas abordados en prensa que destacaron en su labor legislativa fue el decreto para otorgar a las Sierras de El Sarnozo y La India como áreas naturales protegidas, misma que se encuentra en los municipios de Gómez Palacio, Cuencamé y Mapimí.

Además formó parte de la reforma a la Ley organizativa del Congreso del Estado, en donde la junta de gobierno será presidida por orden de votación. Otro tema que trajo al diputado Gerardo Villarreal en medios fue el inicio del procedimiento de juicio político en contra del magistrado Héctor Gabriel Trejo Rangel.

Así como, derivado de la licencia para separarse del cargo de Diputado Local por tiempo determinado por parte del Dip. Gerardo Villarreal Solís y con la entrada del Dip. Javier Escalera Lozano, Diputado Suplente por el periodo correspondiente al 13 de abril al 10 de junio de 2021.

## Notas en los principales medios de comunicación del Estado del Diputado Gerardo Villarreal Solís:

### El Siglo de Durango

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/2021/08/1332872.destituiran-a-un-magistrado-de-durango-por-corrupcion.html>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/2021/07/1329268.desahogaran-pendientes-sobre-comision-de-responsabilidades.html>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/2021/07/1326514.sin-definir-presupuesto-para-vigilar-nueva-area-natural-prottegida.html>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/2021/07/1324763.aprueban-declaratoria-de-dos-areas-naturales-en-durango.html>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/2021/07/1324688.el-congreso-de-durango-declara-a-la-sierra-del-sarnoso-y-la-india-area-natural-prottegida.html>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/2021/06/1321480.analizan-declarar-nueva-area-natural-en-durango.html>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/2021/06/1318877.proponen-proceder-contra-magistrado-en-durango.html>

### Columna El Siglo

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/2021/03/1293711.verdades-y-rumores.html>



## El Sol de Durango

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/municipios/verde-ecologista-busca-consolidarse-como-la-cuarta-fuerza-politica-en-durango-6269749.html>

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/presenta-pvem-a-sus-15-aspirantes-a-candidatos-a-diputados-locales-6524798.html>

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/municipios/viajan-a-ciudad-juarez-35-habitantes-de-guadalupe-victoria-para-trabajar-en-maquiladora-6270011.html>

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/municipios/cumplen-diputados-compromiso-con-cam-pesinos-de-lopez-mateos-5326216.html>

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/diputados-duranguenses-revisan-varios-casos-contr-el-titular-del-poder-judicial-6302181.html>

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/municipios/impermeabilizan-secundaria-y-jardin-de-ninos-en-guadalupe-victoria-5714794.html>

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/municipios/video-pvem-trabaja-en-cuadros-competitivos-para-elecciones-2021-gerardo-villareal-5795670.html>

## Órale Que Chiquito

<https://www.facebook.com/OraleQueChiquito/videos/504250886775842/>



## Más notas en medios diversos

### Ciudad 2.0

[https://www.facebook.com/watch?ref=search&v=233750891833967&external\\_log\\_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal](https://www.facebook.com/watch?ref=search&v=233750891833967&external_log_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal)

[https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=813884079151424&external\\_log\\_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal](https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=813884079151424&external_log_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal)



### Lobos Cadena 7 Capital

[https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=519892346114557&external\\_log\\_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal](https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=519892346114557&external_log_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal)

### Cónclave de la Información

[https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=963657824415221&external\\_log\\_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal](https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=963657824415221&external_log_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal)



[https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=985815998481036&external\\_log\\_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal](https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=985815998481036&external_log_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal)

## En Vivo Durango

[https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=373130004078989&external\\_log\\_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal](https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=373130004078989&external_log_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal)

## Lobos Cadena 7 Laguna

[https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=633456787366321&external\\_log\\_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal](https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=633456787366321&external_log_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal)

## H. Congreso del Estado (Canal Legislativo)

[https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=1273370559675991&external\\_log\\_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal](https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=1273370559675991&external_log_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal)

## Al tiempo noticias

[https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=858435338310465&external\\_log\\_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal](https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=858435338310465&external_log_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal)

## Cronos

<https://www.facebook.com/watch/live/?v=2810444125852752&ref=search>

## Canal 10

[https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=208309267932255&external\\_log\\_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal](https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=208309267932255&external_log_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal)

[https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=1209262992921053&external\\_log\\_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal](https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=1209262992921053&external_log_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal)

[https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=1240639903118858&external\\_log\\_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal](https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=1240639903118858&external_log_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal)

[https://www.facebook.com/watch?ref=search&v=335292347546208&external\\_log\\_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal](https://www.facebook.com/watch?ref=search&v=335292347546208&external_log_id=c5efaf72-bf10-4138-a1f8-3b9f892d2153&q=Gerardo%20Villarreal)



# Redes sociales oficiales

## Facebook

Seguidores: de 2, 677 a 4,205

- Mujeres 60%, siendo su fuerte la edad de 25 a 34 años
- Hombres 42%, siendo su fuerte la edad de 25 a 34 años

Las localidades donde más siguen a Gerardo:

- Durango Capital 744 (personas)
- Guadalupe Victoria 1,434 (personas)
- Cuencamé 405 (personas)

- Torreón 105 (personas)
- Lerdo 75 (personas)
- Gómez Palacio 115 (personas)
- Ciudad de México 34 (personas)
- Estados Unidos 289 (personas)
- España 545 (personas)

Likes: 3, 951

Alcances: 359 en promedio por periodo

Interacciones con las publicaciones: 1,231

---

## Twitter

Seguidores: 1,852

Hombres: 60% Mujeres: 40%

- 56% de los seguidores tiene la edad de 25 a 34
- 25% de los seguidores tiene la edad de 35 a 44
- 11% de los seguidores tiene la edad de 18 a 24

Principalmente lo siguen de:

- Durango (45%)
- Nuevo León (12%)
- Ciudad de México (10%)

- El 58% de sus seguidores cuentan con bachillerato terminado.

- El 30% de sus seguidores cuentan con la Universidad terminada.

- El 12% de sus seguidores cuentan con algún posgrado terminado.

Me Gusta: 3,100

Tweets: 9,345

Vistas del perfil: 3,000

Alcance: 8, 719

HONORABLE  
CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE DURANGO





**PODER LEGISLATIVO**

**H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO**

— LXVIII —  
2018    ▾    2021